

darán depositadas en las oficinas centrales de la entidad, a disposición de los señores Consejeros generales, los documentos sometidos a aprobación.

Girona, 26 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.497.

CANAL 65 JCYRC, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad «Canal 65 JCYRC Sociedad Limitada» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Problemática suscitada con motivo del incumplimiento de sus obligaciones sociales por parte del administrador mancomunado don Francisco Luis Pedante.

Se celebrará en el domicilio de la sociedad, en Granada, calle Almona de San Juan de Dios, número 15, primero F, el día 29 de abril y hora de las diez, en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por María Amor Alcaide Rodríguez.

Granada, 21 de marzo de 2002.—La Magistrada Juez.—11.023.

CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 14 de marzo de 2002 y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, calle Santiago Rusiñol, número 8, de Madrid, el 22 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 23 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la Sociedad, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales (artículo 5, último párrafo; 6, último párrafo; 11; 17, párrafo primero; 18, dos últimos párrafos; y 20).

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditores de la sociedad para los ejercicios de 2002, 2003 y 2004.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y subsanación de acuerdos, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los auditores de cuentas; en especial, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, podrán solicitar por escrito, antes de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el orden del día.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.018.

COMPAÑÍA DE INNOVACIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Compañía de Innovación en Telecomunicaciones y Electrónica, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de enero de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la compañía y la apertura del periodo de liquidación de la misma.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Liquidador.—11.007.

COMPAÑÍA URBANIZADORA DE LA RIBERA SUR DEL MAR MENOR, S. A.

Se convoca, para el día 26 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Compañía Urbanizadora de la Ribera Sur del Mar Menor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2001 con aplicación de resultados.

Segundo.—Redenominación del capital en euros y renominación con ampliación o reducción de capital por dicha renominación con cambio de acciones al portador por acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—11.489.

COMPAÑÍA URBANIZADORA DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR MENOR, S. A.

Se convoca, para el día 26 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Compañía Urbanizadora de Nuestra Señora del Mar Menor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2001 con aplicación de resultados.

Segundo.—Redenominación del capital en euros y renominación con ampliación o reducción de

capital por dicha renominación con cambio de acciones al portador por acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—11.487.

COMPAÑÍA URBANIZADORA Y PARCELADORA DE LA HACIENDA DE LA MANGA DE SAN JAVIER, S. A.

Se convoca, para el día 26 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Compañía Urbanizadora y Parceladora de la Hacienda de La Manga de San Javier, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2001 con aplicación de resultados.

Segundo.—Redenominación del capital en euros y renominación con ampliación o reducción de capital por dicha renominación con cambio de acciones al portador por acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—11.496.

EBORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Extraordinaria que se celebrará, el día 6 de mayo de 2002, en su domicilio social, calle Nuñez de Balboa, número 116, despacho 830 (28006 Madrid), a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar a las diez horas del día siguiente, 7 de mayo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa de la Junta.

Segundo.—Ratificación de acuerdos adoptados en Juntas y Consejos anteriores.

Tercero.—Sustitución, de los 28.475 títulos-acciones, emitidos en pesetas, canjeándolos por nuevos títulos, de idéntica numeración, emitidos en euros para adecuarlos a la redenominación obligatoria del capital social.

Cuarto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aumento del capital social, emitiendo nuevas acciones, a la par, por su valor nominal en euros, que se desembolsarán con cargo a nuevas aportaciones no dinerarias, dando la correspondiente nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, y, adopción de los acuerdos necesarios para llevarlo a efecto, en especial se propone la exclusión del derecho de suscripción preferente en las nuevas acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Ejecución de los acuerdos adoptados.